



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 210ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-030-26 (CAGEG-030/2026), para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; Equipo de Comunicación y Telecomunicación; y Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorio Eléctricos

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 09:30 horas del día 28 de mayo de 2026, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

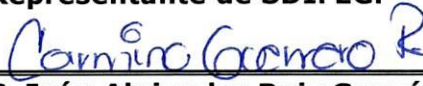


Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025
C. Omar Ibrahim Cabral Mier Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

<p>C. Marco Antonio Pacheco Murrieta Representante de SAMA</p> 	<p>C. Miguel Ángel Lomeli Aguilar Representante de SAMA</p> 
<p>C. Francisco Javier López Cervantes Representante de SEGOB</p> 	<p>C. Mauricio Flores Pérez Representante de CECCEG</p> 
<p>C. José Antonio Donato Garnica Representante de CJE</p> 	<p>C. Yadira Lucio Zamora Representante de GPI</p> 
<p>C. Carlos Humberto Islas Soriano Representante de EPRR</p> 	<p>C. Carlos Alberto Hernández Chávez Representante de EPRR</p> 
<p>C. Gabriela Padilla Ramírez Representante de SE</p> 	<p>C. Andrés Emilio Aguado Athie Representante de MIQ</p> 
<p>C. Javier Oswaldo Núñez Representante de UVEG</p> 	<p>C. Yolanda Meza Ríos Representante de UVEG</p> 
<p>C. Jorge Yahir Rangél Fernández Representante de Tú puedes Gto.</p> 	<p>C. Mario Eduardo Barajas Montero Representante de SAMA</p> 
<p>C. Griselda Ramírez García Representante de SEGOB</p> 	<p>C. Carlos Alberto Ramos Navarro Representante de SF</p> 
<p>C. Aura Elizabeth Ramírez Marmolejo Representante de PAOT</p> 	<p>C. Madian Asurim Juárez Hernández Representante de SDIFEG</p> 
<p>C. Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Representante de PAOT.</p> 	<p>C. Manuel Alejandro Correa Martínez Representante de ITESG.</p> 
<p>C. Beralis Yoahil Guerra Flores Representante de CEAIV.</p> 	<p>C. Luz Ayde Sánchez López Representante de PAOT.</p> 
<p>C. Felipe de Jesús Tafoya Franco Representante de UVEG.</p> 	<p>C. Gilberto A. Ramírez D. Representante de ITESI.</p> 

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and various initials.


<p>C. Carmina Guerrero Rodríguez Representante de SDIFEG.</p> 	<p>C. Eric Yañez Bernal Representante de SAMA.</p> 
<p>C. Iván Alejandro Ruiz González Representante de SEGOB.</p> 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de la empresa, así como el nombre de su representante y su firma en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-030-26 (CAGEG-030/2026), para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; Equipo de Comunicación y Telecomunicación; y Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorio Eléctricos:**

Nombre	Firma
Abel Ponce López Soluciones Inteligentes Tecnológicas Emprendedoras, S.A.P.I. de C.V.	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega al interesado presente el documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php,

<https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso b) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se hace constar que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla para su debida constancia.
- b) En seguimiento al oficio de firma electrónica UVEG-SA-0477/2026, suscrito por el C. Rafael Galindez Ballesteros, Secretario Administrativo de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, mediante el cual solicita la cancelación de la partida 59 del Anexo I, debido a que la validación técnica No. 60769 se capturo incorrectamente y no coincide con el material solicitado en el Anexo I, por lo que de continuar con el procedimiento podría ocasionar problemas con el alta de material; en consecuencia éste Comité acuerda la cancelación de la partida 59 correspondiente a 4 WORKSTATIONS del anexo I, ya que de continuar con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario público, lo anterior de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- c) En virtud de que para la partida 41 del Anexo I es necesario la instalación y puesta a punto y en consecuencia las visitas, las cuales no fueron programadas en el presente procedimiento licitatorio y a efecto de no causar un daño o perjuicio al erario público, así como limitar la libre participación; éste Comité determina procedente la cancelación de la partida 41 del Anexo I.
- d) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si la información proporcionada como parte de la presente acta, así como las respuestas a las preguntas que formuló fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Thalía Beatriz Ojeda Jasso

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **11:19 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **28 de mayo de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Relación de preguntas y respuestas

40051001-030-26

1. Nombre del Participante: ZIZE ENERGY SOLUTIONS S.A.P.I. de C.V.

Partida: 40 y 41

Pregunta 1: ¿El alcance de las Partidas 40 y 41 comprende únicamente el suministro de los equipos y materiales, o incluye también la instalación, puesta en marcha y/o comisionamiento en sitio definitivo?

Respuesta:

Partida 40 se solicita se considere la instalación y puesta a punto de los bienes solicitados en el CAV Las Palomas en Carretera Guanajuato- Dolores Hidalgo km 94, Guanajuato, Gto. <https://maps.app.goo.gl/f7zdvwKfPaa1uqtN7>.

Partida 41 deberá apegarse a lo acordado en el inciso c) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones de la presente Junta de aclaraciones.

Partida: 40 y 41

Pregunta 2: En caso de que el alcance incluye instalación, ¿cuál es el sitio o sitios de instalación definitivos, y se contempla visita previa al lugar para que los licitantes puedan integrar correctamente su propuesta técnica y económica?

Respuesta: Para la partida 40 no se considera visita y para la partida 41 deberá apegarse a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

Partida: 40 y 41

Pregunta 3: ¿Se requiere acreditar capacidad técnica o algún registro específico como instalador de sistemas fotovoltaicos para participar en las Partidas 40 y 41?

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en el Apartado III. Presentación de ofertas y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

2. Nombre del Participante: TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.

Partida: 59

Pregunta 1: La descripción solicitada en el anexo 1, está incompleta; ¿nos podrían proporcionar las características completas requeridas?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el inciso b) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones de la presente junta de aclaraciones.

Partidas: 17 y 54

Pregunta 1: Las partidas 17 y 54 cuentan con la misma clave de artículo y características iguales pero la entrega, instalación, configuración y puesta a punto de cada una de las partidas en diferente ubicación. ¿Solicitamos a la convocante nos indique si se manejará la adjudicación a un solo proveedor?

Respuesta: La instalación tiene diferentes lugares y alcances por lo que dichas partidas no se consideran partidas de idénticas características, por lo que dichas partidas se adjudicaran por partida.

Partida 40

Pregunta 1: Se puede ofertar un módulo con capacidad de 5.12 kWh y con capacidad de amperaje en batería de 100ah, ya que se considera superior puesto que nos proporcionara mayor tiempo de autonomía ¿se acepta nuestra solicitud sin que sea motivo de descalificación?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo I.

Partida 73

Pregunta 1: Solicitan regulador de 3kw con al menos 3 contactos tipo 5-15 R, acepta la convocante sin ser limitante para otros participantes un regulador de 3kw con al menos 2 contactos tipo 5-15 R, con la finalidad de tener más opciones en cuanto precio y calidad ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el Anexo I.

Partida 85

Pregunta 1: UPS DE 10 KVA nos pueden aclarar si el equipo que requieres es con entrada 208v en 2 fases, neutro y tierra física y salida 120V, 208V, en dos fases, neutro y tierra física o entrada 208v en 3 fases, neutro y tierra física y salida 120V, 208V, en 3 fases, neutro y tierra física, ¿favor de confirmar?

Respuesta: Deberá de apegarse a las características solicitadas en el Anexo I.

Partida 85

Pregunta 2: Solicitan servicio de INSTALACIÓN, INTERCONEXIÓN AL CENTRO DE CARGA REGULADO, ya que no hubo visita nos pueden aclarar lo siguiente para determinar el alcance del servicio

- 1.- ¿cuentan con los tableros de entrada y el centro de carga regulados con sus respectivos interruptores de protección o de deberán considerar para el equipo referido?
- 2.- ¿Si ya cuentan con los tableros referidos que distancia aproximada deberemos considerar para la conexión entre ellos y el UPS?
- 3.- En caso de no contar con ellos, ¿qué distancia aproximada debemos de considerar del tablero principal donde se conectará el UPS al lugar donde se ubicará el equipo?
- 4.- ¿Nos pueden indicar si donde se realizarán los trabajos es muro firme o Tablaroca u otro material para considerar los consumibles necesarios y adecuados para la fijación de la ductería?

Respuesta:

- 1.- El Instituto cuenta con tableros de entrada y el centro de carga regulado, el participante deberá considerar en su propuesta económica los interruptores de protección mismos.
- 2.- La distancia de colocación del punto donde se instalará el UPS al tablero de conexión es de 8 metros.
- 3.- Si se cuenta con tablero principal dentro del SITE.
- 4.- Los trabajos donde se realizará el trabajo de instalación es muro firme.

Partida 86

Pregunta 6: UPS De tecnología de doble conversión, debemos considera en base a la tecnología solicitada que el equipo debe contar con un tiempo de transferencia de 0 ms, y una regulación de salida de +/- 1 % ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

3. Nombre del Participante: HARGA soluciones de ingeniería en tecnología S.A. de C.V.

Partida:17

Pregunta 1: ¿Se utiliza el mismo cableado eléctrico existente considerando que el equipo nuevo es de la misma capacidad que el que se reemplaza?

Respuesta: Podrán utilizar el cableado eléctrico existente, siempre y cuando el UPS ofertado quede puesto en marcha de manera óptima.

Partida:

Pregunta 2: ¿Nos puede indicar el horario de trabajo para el reemplazo del equipo?, ya que se debe desenergizar la carga debido a que no se cuenta con bypass externo?

Respuesta: Los trabajos deberán de realizarse fuera del horario laboral, de lunes a viernes a partir de las 17:00 horas o fin de semana a partir de las 09:00 horas, previa cita con el contacto señalado en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación.

4. Nombre del Participante: WEEM Health Care, SA de CV

Partida: Bases, Numeral II inciso a)

Pregunta 1: Solicitamos a la convocante nos confirme que la visita obligatoria a las instalaciones es aplicable específicamente para las partidas que se señalan en la tabla que sucede al Numeral II Inciso a, ¿Es correcto?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Partida: Bases, Anexo I-A, ESCRITORIO 1 EDU, ESCRITORIO 1 EDU BIS, ESCRITORIO 1 PRO, ESCRITORIO 1 PRO BIS, ESCRITORIO 2 EDU, ESCRITORIO 2 EDU BIS, ESCRITORIO 2 PRO, ESCRITORIO 3 EDU, ESCRITORIO 3 PRO.

Pregunta 2: Solicitamos a la convocante que nos indique si es posible Ofertar procesadores Intel Ultra de 6 generación o superior.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A de las bases de la presente licitación.

Partida: Bases, Anexo I-A, ESCRITORIO 1 EDU, ESCRITORIO 1 EDU BIS, ESCRITORIO 1 PRO, ESCRITORIO 1 PRO BIS, ESCRITORIO 2 EDU, ESCRITORIO 2 EDU BIS, ESCRITORIO 2 PRO, ESCRITORIO 3 EDU, ESCRITORIO 3 PRO.

Pregunta 3: Solicitamos a la Convocante nos indique si la licencia del agente de Absolute será provisto por la dependencia o bien deberemos de considerar el incluir la licencia de Absolute por cada equipo ofertado.

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A de las bases de la presente licitación, en el que se solicita que "Deberá contar con el agente de Absolute instalado de fábrica en el firmware del equipo, listo para ser activado por la Dependencia o Entidad solicitante en caso de que así lo deseara".

Partida: las partidas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 32, 37, 38, 39, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 55, 57, 58, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 79, 82, 84, 90, 91, 92, 96 del Anexo I; Numeral II. Presentación de ofertas, requisitos 1.21 y 1.22

Pregunta 4: Solicitamos a la convocante nos indique si para cumplir con este requisito es posible presentar carta del distribuidor mayoritario en el país, en el entendido que la mayoría de los fabricantes realizan las importaciones de los equipos a través de distribuidores mayoritarios en el país.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.21 y 1.22 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial, numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

5. Nombre del Participante: JUAN CARLOS JARAMILLO PLASCENCIA

Partida:17

Pregunta 1: Vimos en la vista que es un reemplazo de equipo el equipo que está actualmente se tendrá que trasladar a otro sitio o quedaría allí mismo

Respuesta: Se deberá instalar el equipo ofertado y se aclara que el equipo que está conectado se deberá mover a máximo 20 metros del lugar.

Partida:17

Pregunta 2: Mencionaron en la vista que se utilizará el mismo cableado y protecciones ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Podrán utilizar el cableado eléctrico y protecciones existentes, siempre y cuando el UPS ofertado quede puesto en marcha de manera óptima.

Partida:17

Pregunta 3: El arranque se debe de realizar por personal certificado del fabricante para garantizar su operación ¿es correcta nuestra apreciación?

Relación de preguntas y respuestas
40051001-030-26

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida:17

Pregunta 4: Existe una tierra física eléctrica que esta se pueda utilizar para proteger el ups, de no ser así debemos de contemplar una ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, existe tierra física.

Partida:17

Pregunta 5: Solicitan UL1778 O NOM-001-SCFI-2018 se deberá presentar el certificado correspondiente para cubrir con dicho punto ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No se solicita que presente el certificado correspondiente, sin embargo el equipo deberá cumplir con la norma UL1778 O NOM-001-SCFI-2018 de conformidad con lo solicitado en el Anexo I.

Partida:17

Pregunta 6: El cambio de equipo se realizará en día no hábil para el cliente para no afectar operación ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Los trabajos deberán de realizarse fuera del horario laboral, de lunes a viernes a partir de las 17:00 horas o fin de semana a partir de las 09:00 horas, previa cita con el contacto señalado en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación

Partida:17

Pregunta 7: Debemos incluir póliza de mantenimiento anual para conservar el buen estado de ups donde se le realice al menos un mantenimiento preventivo al equipo ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida:54

Pregunta 8: Vimos en la vista que es un reemplazo de equipo el equipo que está actualmente se tendrá que trasladar a otro sitio o quedaría allí mismo

Respuesta: Se deberá instalar el equipo ofertado y se aclara que el equipo que está conectado se deberá mover a máximo 20 metros del lugar.

Partida:54

Pregunta 9: Solicitan en la vista cambio del cableado y protecciones nuevas para el UPS nuevo esto de acuerdo la capacidad del equipo y requerimientos del fabricante ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se aclara que se deberá considerar cableado y protecciones nuevas para el UPS.

Partida:54

Pregunta 10: El arranque se debe de realizar por personal certificado del fabricante para garantizar su operación ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida:54

Pregunta 11: Existe una tierra física eléctrica que esta se pueda utilizar para proteger el ups, de no ser así debemos de contemplar una ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: En caso de que la tierra física sea compatible con el equipo ofertado, podrán utilizarla, sin embargo en caso de que no sea compatible se deberá considerar la entrega, instalación y puesta a punto del equipo en el sitio, incluyendo mano de obra, ductería, materiales e insumos necesarios para su correcto funcionamiento.

Relación de preguntas y respuestas
40051001-030-26

Partida:54

Pregunta 12: El cambio de equipo se realizará en día no habil para el cliente para no afectar operación ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Los trabajos deberán de realizarse fuera del horario laboral, de lunes a viernes a partir de las 17:00 horas o fin de semana a partir de las 09:00 horas, previa cita con el contacto señalado en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación.

Partida:54

Pregunta 13: Debemos incluir póliza de mantenimiento anual para conservar el buen estado de los ups donde se le realice al menos un mantenimiento preventivo al equipo ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida:83

Pregunta 14: La libranza para la interconexión de la planta la incluimos.

Respuesta: Se aclara que deberá incluir la libranza para la interconexión de la planta.

Partida:83

Pregunta 15: incluimos sistema de tierras para el perímetro de la base de la planta.

Respuesta: Se aclara que deberá incluir sistema de tierras para el perímetro de la base de la planta.

Partida:83

Pregunta 16: Debemos incluir póliza de MTTO x 3 años para la planta?

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida:85

Pregunta 17: Piden instalación y puesta a punto nos pueden confirmar en donde se entregará e instalará este equipo

Respuesta: El equipo deberá ser entregado e instalado en las instalaciones del ITESG ubicado en Carretera Guanajuato a Puentecillas km 10.5 Predio El Carmen del ITESG,

Partida:85

Pregunta 18: Nos podría indicar que respaldara este ups y donde se piensa conectar para ver las Nemas si son compatibles

Respuesta: Dará respaldo al SITE principal del Instituto, considerando su principal respaldo al Rack Principal de Telecomunicaciones.

Partida:85

Pregunta 19: Ups solicitado es bifásico y trifásico

Respuesta: El UPS solicitado es Trifásico

6. Nombre del Participante: Nitidata León, S.A. de C.V.

Partida: 17

Pregunta 1: Durante la visita se observó que en el sitio donde se instalará el equipo actualmente existe un UPS. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si dentro de nuestra propuesta económica deberá contemplarse el retiro del equipo existente y, en su caso, el lugar donde deberá ser entregado o resguardado.

Respuesta: Se deberá instalar el equipo ofertado y se aclara que el equipo que está conectado se deberá mover a máximo 20 metros del lugar, por lo cual su propuesta económica deberá contemplar todo lo necesario.

Relación de preguntas y respuestas
40051001-030-26

Partida: 54

Pregunta 2: Durante la visita se observó que en el sitio donde se instalará el equipo actualmente existe un UPS. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si dentro de nuestra propuesta económica deberá contemplarse el retiro del equipo existente y, en su caso, el lugar donde deberá ser entregado o resguardado.

Respuesta: Se deberá instalar el equipo ofertado y se aclara que el equipo que está conectado se deberá mover a máximo 20 metros del lugar, por lo cual su propuesta económica deberá contemplar todo lo necesario.

Partida: 17, 54 y 83

Pregunta 3: Solicitamos atentamente a la convocante que nos confirme si los servicios de instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos correspondientes a las partidas 17, 54 y 83 podrán realizarse en horario laboral.

Respuesta: Para las partidas 17 y 54 los trabajos deberán de realizarse fuera del horario laboral, de lunes a viernes a partir de las 17:00 horas o fin de semana a partir de las 09:00 horas, previa cita con el contacto señalado en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación

Para la partida 83 deberá considerar horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

Partida: 83

Pregunta 4: Durante la visita técnica no fue posible obtener el dato correspondiente a la carga real del sitio. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione dicha información para una correcta integración de la propuesta.

Respuesta: 160 amperes en cada línea, transformador del edificio vertical el voltaje entre cada línea es de 230 amperes.

Partida: 83

Pregunta 5: Solicitamos atentamente a la convocante nos proporcione los planos del sitio o las distancias consideradas para la instalación, con la finalidad de realizar una correcta estimación de materiales y trabajos.

Respuesta: La distancia considerada del lugar de ubicación al tablero principal que se realizará la conexión es de 60 metros.

Partida: 83

Pregunta 6: Solicitamos atentamente a la convocante nos proporcione el diagrama unifilar correspondiente, a fin de validar las condiciones eléctricas para la correcta instalación de los equipos.

Respuesta: Dicha información se proporcionará al licitante adjudicado.

7. Nombre del participante: Grupo 27 doce, S.A. de C.V.

Envío de Preguntas

Partida: 31, 42, 78

Pregunta 1: Tomando en consideración que las interfaces de video analógicas tipo VGA (D-Sub) se encuentran formalmente en desuso y obsolescencia tecnológica por parte de los principales fabricantes globales de la industria de TI (quienes han migrado en su totalidad a estándares digitales de alta definición con mayor eficiencia energética), y con la finalidad de dotar a la convocante de equipos modernos, vigentes y con soporte a largo plazo; ¿se acepta que ofertemos monitores de 27 pulgadas con conectividad puramente digital mediante puertos HDMI y DisplayPort, omitiendo el puerto analógico VGA solicitado? Para el caso de ser negativa su respuesta, se solicita a la convocante acepte un convertidor para la entrada VGA.

Respuesta: Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio a los demás licitantes, precisando que no se aceptaran adaptadores.

Partida: 52, 56

Pregunta 2: Con el objetivo de adquirir tecnología vigente, con mayor eficiencia energética, mejores ángulos de visión y que no se encuentre en obsolescencia tecnológica, ¿se acepta que ofertemos monitores con Panel tipo IPS?

Respuesta: Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio a los demás licitantes.

Relación de preguntas y respuestas
40051001-030-26

Pregunta 3: En línea con la pregunta anterior. Se solicita a la convocante que permita que ofertemos equipos con conectividad puramente digital mediante puertos HDMI y DisplayPort, omitiendo los puertos analógicos/legados DVI-D y VGA? Para el caso de ser negativa su respuesta, se solicita a la convocante acepte un convertidor para la entrada VGA. Y DVI-D.

Respuesta: Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio a los demás licitantes, precisando que no se aceptará el uso de adaptadores adicionales.

Partida: 85

Pregunta 4: Referente al requerimiento de "Servicio de instalación, interconexión al centro de carga regulado y arranque del equipo UPS 10KVA", con la finalidad de que todos los licitantes coticen en igualdad de condiciones y evitar costos ocultos que afecten la propuesta económica, se solicita amablemente a la convocante delimitar el alcance físico y técnico de dicha instalación.

Pregunta 5: Referente al servicio de instalación, interconexión y puesta en marcha del equipo UPS de 10 KVA solicitado para el sitio ubicado en CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5, YERBABUENA, GTO.; y considerando que se requiere conocer con exactitud la infraestructura eléctrica actual, las trayectorias de canalización, el espacio físico disponible y las condiciones de carga del tablero regulado para garantizar una correcta integración sin riesgos operativos para la institución:

Se solicita amablemente a la convocante que nos permita programar una visita técnica, para que podamos realizar el levantamiento correspondiente. En caso de aceptarse, favor de indicar la fecha, hora y el nombre del servidor público que coordinará dicha visita.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: El servicio de instalación, interconexión y puesta en marcha del equipo solicitado se encuentra ubicado en Carretera Guanajuato a Puentecillas km 10.5 Predio El Carmen, ITESG.

No es necesaria la programación de visita toda vez que la institución ya cuenta con los insumos necesarios para la correcta instalación del equipo.

8. Nombre del Participante: PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.

Partida: 45 ESCRITORIO PRO 2

PREGUNTA 1: Solicitan "Gabinete: volumen máximo 1.3 decímetros cúbicos (litros)"

Se solicita amablemente a la convocante, con el fin de fomentar la libre participación de los licitantes, se nos permita ofertar un equipo con volumen de 8.46 decímetros cúbicos (litros). En el entendido, que cumple con las demás especificaciones técnicas solicitadas. ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y I-A

a) Visita a Instalaciones

Pregunta 2: DICE "Es de carácter obligatorio presentarse en la entidad y/o dependencia a fin de conocer los espacios en los cuales se instalarán dichos bienes, ya que en dicha visita se proporcionará una constancia por parte de la entidad y/o dependencia, misma que deberá incluir dentro de su propuesta técnica"

¿Es correcto entender que la visita a las instalaciones únicamente es aplicable para las partidas 17, 27, 54 y 83, y que para los licitantes que no presentemos propuesta en dichas partidas, la no asistencia a la visita y, en consecuencia, la no presentación de la constancia correspondiente, no será motivo de descalificación de la propuesta técnica? Favor de proclamarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

9. Nombre del Participante: Telecomunicaciones Modernas S.A. de C.V.

Partida: Base III. Presentación de ofertas, inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial, numeral 1.5. Documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal.

Pregunta 1: Requieren: Acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones, estas últimas (modificaciones) sólo en copia simple, debido a que la empresa que nuestra empresa cuenta con más de 40 años en el mercado, su acta constitutiva ha sufrido bastantes modificaciones, solicitamos atentamente a la Convocante nos permita presentar el acta constitutiva y las últimas 4 (cuatro modificaciones), ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.5 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas.

Partida: Base III. Presentación de ofertas, inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial. Cartas de fabricante y/o distribuidor mayorista.

Pregunta 2: Debemos entender que la carta solicitada en el numeral 1.14, también la podremos presentar digitalizada e impresa, en el entendido de que en caso de resultar adjudicados nos comprometemos a presentar el original a la firma del contrato, ¿es correcto?

Respuesta: Se aclara que la carta solicitada en el punto 1.14 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas la podrá presentar digitalizada e impresa, en el entendido de que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar el original a la firma del contrato.

Partida: 26. WORKSTATION

Pregunta 3: Debemos entender que podremos ofertar workstations con características superiores, como son las nuevas generaciones de procesadores y tarjetas inalámbrica, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Podrán ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida: 59. WORKSTATION

Pregunta 4: ¿Nos puede indicar la Convocante cuál será el uso que le darán a las workstations solicitadas en la presente partida y qué aplicaciones correrán en ellas?, esto con el fin de poder ofrecerles el modelo con las características adecuadas para su correcto funcionamiento.

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el inciso b) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones de la presente junta de aclaraciones.

Partida: 59. WORKSTATION

Pregunta 5: ¿Nos puede indicar la Convocante si será necesario incluir monitor?, en caso de ser afirmativo, ¿nos pueden indicar de qué tamaño se requiere dicho monitor?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el inciso b) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones de la presente junta de aclaraciones.

Partida: 59. WORKSTATION

Pregunta 6: Debemos entender que las workstations deben contar con al menos Windows 11 Pro y garantía de 3 años, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el inciso b) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones de la presente junta de aclaraciones.

10. NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Dinámica del Centro, SA de CV

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

Partida: PORTÁTIL 1 PRO -1,13,14,16,24,29,65,66,79,96

Pregunta 1: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo WiFi 6 en lugar de WIFI 6E, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y I-A

Partida: PORTÁTIL 1 EDU - 60

Pregunta 2: Solicitamos a la convocante se acepte un equipo WiFi6 en lugar de WiFi6E, ¿se acepta nuestra propuesta? Solicitamos a la convocante se acepte equipo con peso de 1.83kg, debido que para este paquete en caso de resultar adjudicados se estaría entregando un equipo con dimensiones mayores por su pantalla de 15.6" ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y I-A

Partida: PORTÁTIL 2 EDU - 57,58,62,90

Pregunta 3: Solicitamos a la convocante que acepte un equipo WiFi6 en lugar de WiFi6E, ¿se acepta nuestra propuesta? Solicitamos a la convocante se acepte equipo con peso de 1.83kg, debido que para este paquete en caso de resultar adjudicados se estaría entregando un equipo con dimensiones mayores por su pantalla de 15.6" ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y I-A

Partida: 17

Pregunta 4: se solicita confirmar si será suficiente acreditar el cumplimiento con NOM-001-SCFI, mediante ficha técnica, certificado y carta del fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida: 17

Pregunta 5: se solicita precisar el lugar donde deberá impartirse la capacitación solicitada. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se aclara que la capacitación se deberá otorgar de manera presencial en las oficinas de SEDE Pozuelos, ubicada en Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 s/n Centro, 36000 Guanajuato, Gto.

Partida: 17

Pregunta 6: se solicita confirmar si la capacitación podrá impartirse de manera remota. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se aclara que la capacitación se deberá otorgar de manera presencial en las oficinas de SEDE Pozuelos, ubicada en Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 s/n Centro, 36000 Guanajuato, Gto.

Partida: 17 y 54

Pregunta 7: se solicita confirmar si se acepta supresor de picos externo compatible. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta supresor de picos interno o externo siempre y cuando sea de la misma marca del equipo ofertado.

Partida: 17 y 54

Pregunta 8: se solicita confirmar si se acepta bypass externo de mantenimiento, adicional al bypass electrónico del UPS. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: El equipo deberá contar con ambos bypass electrónico y físico, además dichos bypass deberán ser internos al UPS.

Partida: 10, 44, 55, 82 y 84

Relación de preguntas y respuestas

40051001-030-26

Pregunta 9: se solicita confirmar si se acepta garantía de 3 años en equipo y 2 años en baterías.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A

Partida: 54

Pregunta 10: se solicita confirmar si se acepta presentar NOM-001-SCFI e ISO 9001 como equivalente al certificado UL1778 solicitado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se aclara que para el punto 1.19 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial y para el punto 1.17 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica deberá de presentar el Certificado original vigente de la UL1778 o documento que acredite el cumplimiento de la NOM-001-SCFI e ISO 9001.

11. Nombre del Participante: SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLÓGICAS EMPRENDEDORAS S.A.P.I. DE C.V.

Pregunta 1: Se le solicita de la manera más amable al convocante confirmar si en las partidas (4, 10, 17, 19, 20, 30, 31, 35, 42, 44, 52 53, 55, 56, 76, 78, 81, 82, 84, 86, 87, 97) es solamente suministro, o, en dado caso de que algunas lleven puesta a punto, se pide amablemente nos pueda confirmar la partida y su alcance.

Respuesta: Solamente suministro.

Partida: 4, 10, 17, 19, 20, 30, 31, 35, 42, 44, 52 53, 55, 56, 76, 78, 81, 82, 84, 86, 87, 97)

Pregunta 2: Se pide amablemente a la convocante, nos pueda otorgar un plaza de 120 días naturales para la entrega, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el inciso h) Lugar y tiempo de entrega, numeral II. Información específica de la Licitación.

Partida:17

Pregunta 3: Se pide amablemente a la convocante nos pueda indicar si para cumplir con la característica de UL O NOM, debemos integrar la impresión básica del certificado, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida:85

Pregunta 4: Se pide amablemente a la convocante nos pueda confirmar si el equipo de 10KW, deberá ser trifásico 208/110v? O bifásico?

Respuesta: Deberá ser 10kVA, trifásico 208/110v.

Partida:85

Pregunta 5: Se pide amablemente a la convocante nos pueda confirmar el alcance de la cantidad de mts de cable, tubería, centros de carga, etc, para la correcta instalación del equipo y poder integrarlo en nuestra oferta.

Respuesta: El alcance en distancia de la colocación del punto donde se instalará al tablero de conexión es de 8 metros, se cuenta con un centro de carga dentro del SITE, contemplar los interruptores necesarios para su instalación.

12. Nombre del Participante: Corporativo Nethost S.A de C.V.

Partida: 75 Switch

Pregunta 1: Se le solicita a la convocante que los siguientes protocolos, Secure Core Technology (SCT), Protocolo genérico del registro de atributos (GARP), Detección de enlace unidireccional (UDLD), Bloqueo de cabecera (HOL), Configuración de la interfaz de capa 3 en el puerto físico, Protección de IP de origen y características sean considerados como opcionales ¿se acepta la solicitud?

Respuesta: No se acepta la propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Partida: 76 Acces Point

Relación de preguntas y respuestas
40051001-030-26

Pregunta 2:

- A) Entendemos que la controladora integrada puede ser a través de Software o Nube ¿es correcta la apreciación?
- B) ¿El puerto usb 2.0 puede ser opcional?

Respuesta: inciso A) no es correcta su apreciación. Se solicita que la función de controladora sea integrada en el propio hardware de los Access Point.

B) No se acepta la propuesta, deberá apegarse a las características solicitadas en el Anexo I.

Partida: 42 Monitor

Pregunta 3: ¿es posible aceptar que el puerto display port como opcional?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Partida: 52 y 56 Monitor

Pregunta 4: ¿es posible aceptar que el puerto usb como opcional?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I

Partida: 87 Monitor

Pregunta 5: ¿es posible aceptar que el puerto display port como opcional?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

13. NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

Partida: Todas

Pregunta 1: Inciso H, capítulo II, para todas las partidas

Solicitamos a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 30 días adicionales a lo que se menciona en las bases. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el inciso h) Lugar y tiempo de entrega, numeral II. Información específica de la Licitación.

Partida: 54

Pregunta 2:

Capítulo III, Punto 1.19

Se solicita a la convocante confirmar que, el requisito de certificado UL1778 o su equivalente internacional podrá ser acreditado mediante certificación NOM vigente aplicable en México, misma que valida el cumplimiento de normas de seguridad eléctrica conforme a la regulación nacional, considerando que dicha certificación es obligatoria para la comercialización y operación de equipos en el país.

Respuesta: Se aclara que para el punto 1.19 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial y para el punto 1.17 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica deberá de presentar el Certificado original vigente de la UL1778 o documento que acredite el cumplimiento de la NOM-001-SCFI e ISO 9001.

Partida 17:

Pregunta 3: ¿Se solicita a la convocante confirmar si el rango de regulación de voltaje de entrada indicado (180–239 V L-L) es un valor mínimo requerido, permitiendo equipos que ofrezcan un rango más amplio de operación sin uso de baterías, siempre que mantengan las condiciones de salida especificadas?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Partida: 17

Relación de preguntas y respuestas
40051001-030-26

7

Pregunta 4: Se solicita a la convocante considerar como requisito mínimo de eficiencia energética del UPS lo siguiente:

- $\geq 93\%$ en modo batería
- $\geq 94\%$ en modo normal en línea
- $\geq 98\%$ en modo ECO

Lo anterior con la finalidad de garantizar eficiencia energética, reducción de consumo eléctrico y mejores prácticas en operación continua de la infraestructura crítica.

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida 27:

Pregunta 5: ¿Las estaciones climatológicas e hidrométricas donde se instalarán los transmisores satelitales, actualmente se encuentran operando y transmitiendo datos?

En caso afirmativo, se solicita indicar el estado actual de operación (activo, intermitente o fuera de servicio), así como las condiciones generales de los equipos existentes.

Respuesta: Si se encuentran en buen estado, activas operando y transmitiendo datos.

Partida 27:

Pregunta 6: Para efectos de configuración, integración y pruebas de transmisión,

¿podría la convocante proporcionar los identificadores GOES (ID) asignados o previstos para cada una de las 4 estaciones?

Respuesta: Los identificadores GOES se proporcionarán al licitante adjudicado.

Partida 27:

Pregunta 7: Dado que se requiere suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de transmisores satelitales tipo GOES DCS, así como su integración a infraestructura existente y operación crítica, se solicita a la convocante aclarar lo siguiente:

¿Será requisito que la carta de respaldo, autorización y garantía sea emitida exclusivamente por el fabricante del equipo, a efecto de asegurar:

- La correcta integración con sistemas existentes,
- La disponibilidad de soporte especializado de fábrica,
- La validez de las garantías,
- Y la compatibilidad certificada con los sistemas Campbell Scientific GOES DCS?

Lo anterior considerando que la participación mediante distribuidores mayoristas podría no garantizar el nivel de especialización técnica requerido para la correcta implementación del sistema.

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el punto 1.15 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial, así como el punto 1.13 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas.

Partida 54:

Pregunta 8: ¿Se solicita a la convocante confirmar si el rango de regulación de voltaje de entrada indicado (180–239 V L-L) es un valor mínimo requerido, permitiendo equipos que ofrezcan un rango más amplio de operación sin uso de baterías, siempre que mantengan las condiciones de salida especificadas?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Partida: 54

Pregunta 9: Se solicita a la convocante considerar como requisito mínimo de eficiencia energética del UPS lo siguiente:

- $\geq 93\%$ en modo batería
- $\geq 94\%$ en modo normal en línea
- $\geq 98\%$ en modo ECO

Lo anterior con la finalidad de garantizar eficiencia energética, reducción de consumo eléctrico y mejores prácticas en operación continua de la infraestructura crítica.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

Relación de preguntas y respuestas

40051001-030-26

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida 83:

Pregunta 10: se solicita atentamente a la convocante pueda proporcionar el diagrama unifilar eléctrico del sitio donde se realizará la instalación de los equipos, con la finalidad de dimensionar adecuadamente la integración eléctrica, protecciones, puntos de conexión y compatibilidad con la infraestructura existente.

Respuesta: Dicha información se proporcionará al licitante adjudicado.

Partida 83:

Pregunta 11: Se solicita a la convocante proporcionar planos, croquis o información técnica disponible del sitio de instalación correspondiente a la Partida 83, que incluya al menos:

- Canalizaciones existentes
- Registros eléctricos
- Tableros de distribución
- Rutas de cableado

Lo anterior con el propósito de evaluar correctamente los alcances de instalación, materiales requeridos y adecuaciones necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Respuesta: Dicha información se proporcionará al licitante adjudicado.

Partida 83:

Pregunta 12: Se solicita aclarar si la infraestructura eléctrica actual del sitio cuenta con las condiciones necesarias para la instalación de los equipos, o si deberán considerarse trabajos adicionales de adecuación.

Respuesta: El edificio cuenta con las condiciones necesarias para la instalación del equipo, se deberá contemplar la libranza, la caseta o techura para cubrir el bien adjudicado, tal como se realizó la mención durante la visita.

Partida 83:

Pregunta 13: Para efectos de planeación y cumplimiento en tiempo y forma, se solicita a la convocante indicar los horarios y días en los que será permitido realizar trabajos de instalación en el sitio, así como si existen restricciones operativas, de seguridad o de acceso.

Respuesta: La instalación podrá realizarse en horario laboral de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

14. Nombre del Participante: RENOVABLES DE MEXICO SA DE CV

Partida: 40 BATERIA DE LITIO SISTEMA FOTOVOLTAICO

Pregunta 1: La descripción técnica dice: Módulo de batería de Litio ferfosfato (LFP) libre de cobalto parasistema fotovoltaico con capacidad de 2.56 kWh, corriente máxima de 25A, con capacidad de amperaje en batería entre 47 y 57 Ah, voltaje nominal de 51.2 V con protección ambiental IP65.

¿Las baterías son para una aplicación nueva o aumentar la capacidad de almacenamiento de un equipo ya existente?

Respuesta: Es para aumentar la capacidad de almacenamiento de un equipo ya existente.

Partida: 40 BATERIA DE LITIO SISTEMA FOTOVOLTAICO

Pregunta 2: ¿Si las baterías son para amentar la capacidad de almacenamiento de un equipo ya existente, pueden proporcionar las marcas y modelos de los equipos actualmente instalados: inversor y baterías?

Respuesta: Se cuenta con un inversor GROWATT SPF 300TL LVM-ES y dos módulos de batería de litio GROWATT ARK 2.5L

Partida: 40 BATERIA DE LITIO SISTEMA FOTOVOLTAICO

Relación de preguntas y respuestas
40051001-030-26

Pregunta 3: ¿Las baterías ofertadas deben tener protección IP65 con la capacidad de almacenamiento solicitada para cada batería, es forzoso que deban ser en esa capacidad de almacenamiento o pueden ofrecerse baterías de mayor capacidad, de tal forma que con sólo 2 baterías de 5 kWh se tiene ya una capacidad de almacenamiento mayor a lo solicitado?

Respuesta: Si, deben de cumplir con dicha característica y la capacidad de almacenamiento solicitado.

Partida: 40 BATERIA DE LITIO SISTEMA FOTOVOLTAICO

Pregunta 4: ¿Se pueden ofrecer baterías con características diferentes en cuanto a corriente máxima y capacidad de amperaje?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Partida: 41 KIT SISTEMA FOTOVOLTAICO TIPO ISLA 15KWH

Pregunta 1: ¿Solamente requieren los equipos solicitados, es decir únicamente proveeduría? ¿O también van a requerir instalación?

Respuesta: Deberá apegarse a lo acordado en el inciso c) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones de la presente Junta de aclaraciones.

Partida: 41 KIT SISTEMA FOTOVOLTAICO TIPO ISLA 15KWH

Pregunta 2: En caso de requerir instalación ¿Habrà visita al sitio de obra?

Respuesta: Deberá apegarse a lo acordado en el inciso c) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones de la presente Junta de aclaraciones.

Partida: 41 KIT SISTEMA FOTOVOLTAICO TIPO ISLA 15KWH

Pregunta 3: En caso de NO requerir instalación. ¿Pueden proporcionar las distancias que consideran para cada kit en AC y DC para cuantificar Cableado y Canalización eléctrica?

Respuesta: deberá apegarse a lo acordado en el inciso c) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones de la presente Junta de aclaraciones.

Partida: 41 KIT SISTEMA FOTOVOLTAICO TIPO ISLA 15KWH

Pregunta 4: ¿Qué especificación requieren para la canalización en DC y AC?

Respuesta: deberá apegarse a lo acordado en el inciso c) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones de la presente Junta de aclaraciones.

Partida: 41 KIT SISTEMA FOTOVOLTAICO TIPO ISLA 15KWH

Pregunta 5: ¿Si solo requieren la venta de los equipos, desean se consideren más accesorios de instalación como protecciones y centros de carga? O ¿Únicamente requieren los materiales de cables y tubería? ¿De tubería que accesorios requieren y que cantidades?

Respuesta: deberá apegarse a lo acordado en el inciso c) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones de la presente Junta de aclaraciones.

Partida: 41 KIT SISTEMA FOTOVOLTAICO TIPO ISLA 15KWH

Pregunta 6: Si solo requieren materiales de instalación: ¿Pueden proporcionar las capacidades de las protecciones en DC, AC, diámetros de tuberías y cables para AC y DC? ¿O el concursante debe realizar los cálculos para dicha integración? ¿En caso de requerir que el concursante deba realizar los cálculos para dicha integración favor de proporcionar las distancias entre paneles e inversor? ¿En caso que el banco de baterías No se considera instalar al pie del inversor, favor de proporcionar la distancia entre inversor y baterías?

Respuesta: deberá apegarse a lo acordado en el inciso c) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones de la presente Junta de aclaraciones.

Relación de preguntas y respuestas
40051001-030-26

Partida: 41 KIT SISTEMA FOTOVOLTAICO TIPO ISLA 15KWH

Pregunta 7: ¿La convocante puede proporcionar un diagrama unifilar y un diagrama isométrico tipo de instalación eléctrica para todos los kits??

Respuesta: deberá apegarse a lo acordado en el inciso c) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones de la presente Junta de aclaraciones.

Partida: 41 KIT SISTEMA FOTOVOLTAICO TIPO ISLA 15KWH

Pregunta 8: ¿Requiere que los equipos tengan especificación para instalación a intemperie?

Respuesta: deberá apegarse a lo acordado en el inciso c) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones de la presente Junta de aclaraciones.

Partida: 41 KIT SISTEMA FOTOVOLTAICO TIPO ISLA 15KWH

Pregunta 9: ¿Se pueden ofrecer baterías de Alto voltaje con compatibilidad con el inversor?

Respuesta: deberá apegarse a lo acordado en el inciso c) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones de la presente Junta de aclaraciones.

Partida: 41 KIT SISTEMA FOTOVOLTAICO TIPO ISLA 15KWH

Pregunta 10: ¿Se pueden ofrecer arreglos de 2 inversores monofásicos para dar el circuito a 220 VAC?

Respuesta: deberá apegarse a lo acordado en el inciso c) del apartado III. Señalamientos y puntualizaciones de la presente Junta de aclaraciones.

15. Nombre del Participante: SOSTIC SA DE CV

Partida: 4

Pregunta n: Indican "SE ADJUNTA LISTADO DE CENTROS Y RESPONSABLES, DONDE LO COLOCARA EL EQUIPO", se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el listado mencionado donde se colocar el equipo.

Respuesta: Se aclara que no se requiere instalación del equipo, solamente suministro; dejando sin efecto lo mencionado al respecto en el Anexo I.

Partida: 17 y 54 UPS

Pregunta 1: Solicitan "Suministro, Instalación y configuración de UPS"

Se solicita amablemente a la convocante nos indique si ¿debemos de considerar la desinstalación del equipo actual?

Respuesta: Se deberá instalar el equipo ofertado y se aclara que el equipo que está conectado se deberá mover a máximo 20 metros del lugar, por lo cual su propuesta económica deberá contemplar todo lo necesario

Partida: 17 y 54 UPS

Pregunta 2: Solicitan "Suministro, Instalación y configuración de UPS"

Estos equipos para no perder su garantía deben de ser instalados y arrancados por personal certificado por parte del fabricante. Solicitamos amablemente a la convocante solicite carta del fabricante donde avale que la instalación será por personal certificado ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes

Partida: 17 y 54

Pregunta 3: Solicita a la convocante respaldo de 8 minutos de carga a plena carga, esto es considerando los 27kW, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Partida: 17 y 54

Pregunta 4: Solicita la convocante que el equipo debe de cumplir con UL1778 O NOM 2018, ¿nos podrían indicar si debemos presentar la impresión del certificado NOM o UL para garantizar este cumplimiento?

Respuesta:

Partida 17: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demas licitantes.

Partida 54: Se aclara que para el punto 1.19 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial y para el punto 1.17 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica deberá de presentar el Certificado original vigente de la UL1778 o documento que acredite el cumplimiento de la NOM-001-SCFI e ISO 9001.

15. Nombre del Participante: Media área Tech Development SA DE CV

Pregunta 1: ¿La no asistencia a la visita de instalaciones referida en el inciso a) "Visita a Instalaciones", en donde se establece que "es de carácter obligatorio presentarse en la entidad y/o dependencia a fin de conocer los espacios en los cuales se instalarán dichos bienes", constituye causal de descalificación o desechamiento de la propuesta, o bien, permite la libre participación del licitante considerando que, derivado de la premura de las fechas y encontrándose la empresa en la Ciudad de México, no fue posible acudir a dicha visita?

Respuesta: La visita es de carácter obligatoria para las partidas mencionadas en el inciso a) del apartado II. Información específica de la licitación.

Pregunta 2: ¿La convocante permite la participación por partida, o es obligatorio cotizar la totalidad de las partidas requeridas en el procedimiento? Asimismo, se solicita aclarar si la omisión de alguna partida constituye causal de desechamiento de la propuesta.

Respuesta: No se requiere cotizar todas las partidas que integran el Anexo I; no es causal de desechamiento el no ofertar todas las partidas que integran el anexo I, sin embargo, deberá ofertar todas las partidas en donde se requieran idénticas características, según aplique considerando lo acordado en la presente junta de aclaraciones.